



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00191 00
DEMANDANTE: MARIA DELAIDA DIEZ ZULUAGA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.

En el presente proceso ordinario laboral, recabando nuevamente en la adopción de medidas de dirección, teniendo en cuenta que se encuentra fijada como fecha para audiencia el 31 DE OCTUBRE DE 2022, SERÁ INICIADA A LA 1:00 P.M., en razón a que, por ser una audiencia acumulada de 4 procesos, se requiere de mayor tiempo para su finalización.

Se solicita que, de ser necesario allegar poderes, lo realicen con antelación no menor a dos horas al inicio de la diligencia.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar quince minutos previos a la iniciación de la audiencia con el fin de revisar la conectividad, a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

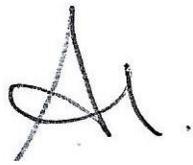
<https://call.lifesizecloud.com/15998507>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se realice desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Infórmese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

ERG. -

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º 187 del 28
de octubre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria